

EXPDTE. N°: 59/2009 - P.Res

AUTOR: LABOR PARLAMENTARIA

EXTRACTO: Acordar autorización al señor Gobernador de la provincia, Doctor Miguel Angel Saiz, para ausentarse del territorio provincial durante el año 2009, conforme al artículo 178 de la Constitución Provincial.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el **Asunto de Referencia**, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA CASADEI PASCUAL SARTOR TORRES SORIA
TAMBURRINI GATTI VAZQUEZ LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Marzo de 2009